

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES**

En BERLAC PINTURAS Y QUÍMICOS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., en relación con la prevención de los factores de riesgo psicosocial; la prevención de la violencia laboral, y la promoción de un entorno organizacional favorable, se asumen los compromisos siguientes:

- Aplicaremos esta política y predicar con el ejemplo en todos los niveles de la organización; Todos los trabajadores participaran en su puesta en práctica.
- No toleraremos los actos de violencia laboral así como ningún incidente que propicie factores de riesgo psicosocial.
- Aplicaremos medidas encaminadas a la prevención de los factores de riesgo psicosocial y a la prevención de la violencia laboral, para prevenir sus consecuencias adversas.
- Contamos con procedimientos de atención a denuncias, que no permiten represalias y evitan reclamaciones abusivas o carentes de fundamento, garantizando la confidencialidad de los casos.
- Realizaremos acciones de sensibilización, programas de información y capacitación para los trabajadores de la organización mediante las cuales se divulgan de forma eficaz las políticas de prevención y las medidas de prevención.
- Respetamos al ejercicio de los derechos del personal para observar sus creencias o prácticas o para satisfacer sus necesidades relacionadas con la raza, sexo, religión, etnia o edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación, y
- Creamos espacios de participación y consulta, teniendo en cuenta las ideas de los trabajadores.